

DEFINICIONES

Defunción Materna: se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo independientemente de la duración y el sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales

Defunciones obstétricas Directas: son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado gravídico (embarazo, trabajo de parto, y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamientos incorrectos, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas

Defunciones obstétricas Indirectas: son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causa obstétrica directa pero si agravadas por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

Razón de Muerte Materna (RMM): es el número de muertes maternas (dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo) dividido para el número de nacidos vivos estimados para el año y multiplicado por 100.000

El siguiente análisis se realiza con las Muertes Maternas que ocurrieron hasta los 42 días de puerperio

RESUMEN

La Semana Epidemiológica (SE) 5 corresponde del 1 al 7 de febrero de 2026.

1.- Para el análisis y calcular el Indicador de RMM al finalizar el año 2026 se considerarán los casos reportados en la SE 53 correspondientes a los días 1,2 y 3 de enero del año en curso.

2.- En la SE 4 no se registran casos de Muerte Materna.

3.- En la SE 5 se notificó 1 MM; correspondiente a una MM ocurrida hasta los 42 días posteriores al parto.

4.- Comparando con el año 2025, en la SE 5 de 2026 se registraron 3 muertes maternas menos.

5.- En la SE 5 la provincia que notifica MM fue: Guayas 1 MM.

6.- La causa básica presentada en la SE 5 corresponde: al Grupo 3 Hemorragia Obstétrica 1 MM, Grupo 4 Infecciones relacionadas con el embarazo, parto y post parto 1 MM, en el grupo 5 por otras complicaciones obstétricas 1 MM, y en el grupo 4 por infecciones en el embarazo, parto y post parto 1 MM.

Tabla 1 Situación de la RMM y el número de MM años 2017 al 2026 SE 5

Años1	MM SE 5	MMT SE 5	Total MM	Total MMT	RMM
2017	8	4	143	68	46,2
2018	9	15	137	84	45,3
2019	13	12	123	105	41,7
2020	11	3	180	31	62,7
2021	12	5	144	46	51,6
2022	11	3	112	43	41,2
2023	14	6	95	22	35,6
2024	10	2	90	26	34,2
2025	9	2	84	14	0,0
2026	6	0	1	0	0,0

Las proyecciones de nacimientos utilizada para el cálculo del indicador RMM corresponden a las proyecciones del Censo de Población 2022 y se realiza la corrección histórica de la razón de muerte materna para Ecuador desde 2002 al 2023.

Nota: Datos definitivos de las MM de los años 2017 al 2024, año 2020 en proceso de cierre.

Mapa N° 1 Muertes Maternas por provincia de fallecimiento SE 5



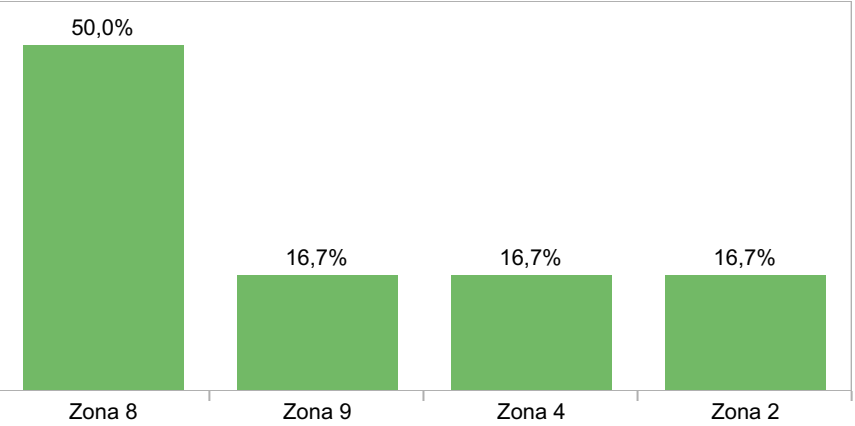
Tabla 2 MM por zona y provincia de fallecimiento, SE 5

Zona Fallecimiento	Provincia de fallecimiento	Cantón fallecimiento	SE 53 (1,2,3 enero 2026)	SE 1 a SE 4	SE 5	Total
Zona 2	Orellana	Francisco de Orellana	1			1
Zona 4	Manabí	Manta		1		1
Zona 8	Guayas	Guayaquil	1	1	1	3
Zona 9	Pichincha	Quito	1			1
Total			3	2	1	6

En la SE 53 (1,2,3 de enero de 2026) se registran 3 MM en las provincias de: Orellana, Guayas y Pichincha.

Para la SE 2, la provincia que notifica 1 MM es Manabí, para la SE 3 notifica 1 MM la provincia de Guayas y otra MM en la SE 5.

Gráfico N° 1 Porcentaje de MM por zona de fallecimiento SE 5



Para la SE 5 por el lugar de fallecimiento la zona 8 reporta el 50% de casos de MM y las zonas 9, 4 y 2 reportan el 16,7% cada zona.

Mapa N° 2 Muertes Maternas por provincia de residencia SE 5

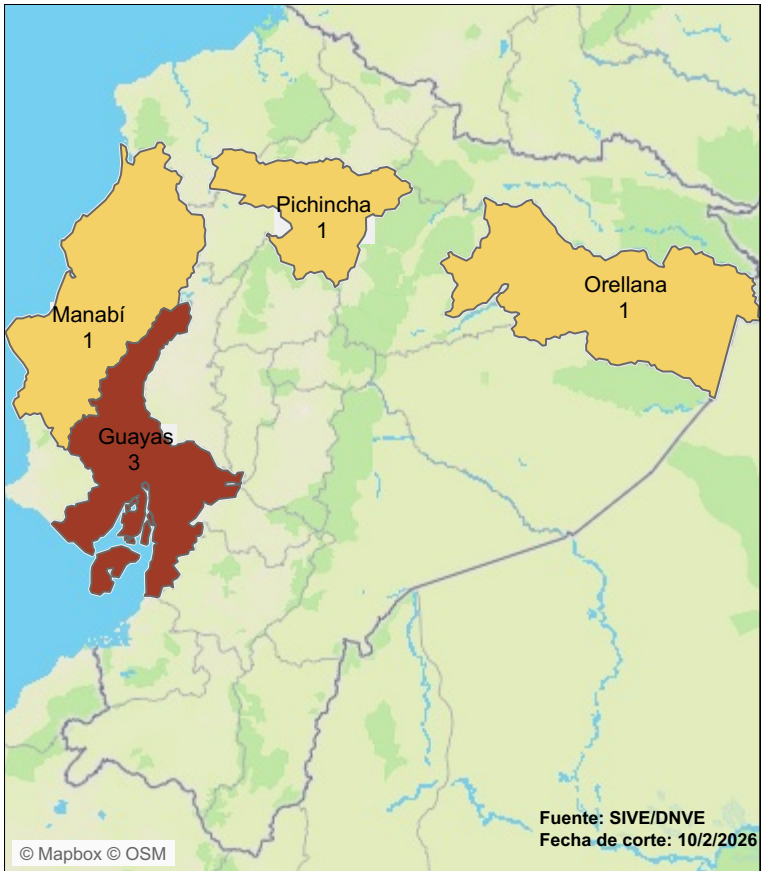
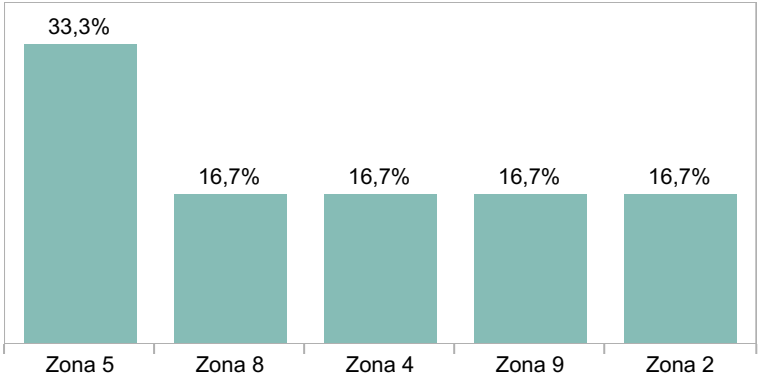
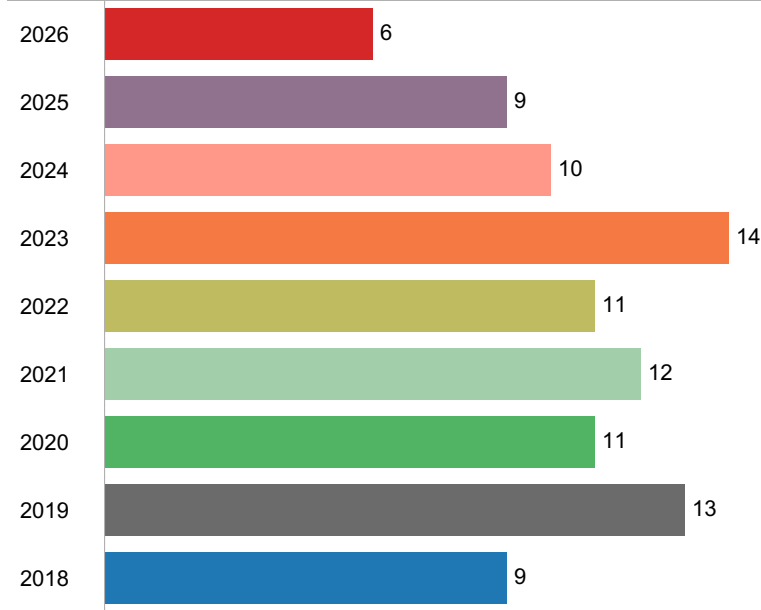


Gráfico N° 2 Porcentaje de MM por zona de residencia SE 5



En la SE 5, la zona 5 reportan el 33% de MM y las zonas 8,4,9 y 2 reportan el 16,7% de casos.

Gráfico N° 3 Comparación de MM por años 2018 al 2026 SE 5



El gráfico hace relación a las MM ocurridas en los años anteriores con el año 2026, comparado a la SE 5, tomando en cuenta que los datos de los años 2018 al 2024 son datos finales con búsqueda activa, los datos del año 2025 son datos en revisión y en proceso de búsqueda activa, y los datos del año 2026 son notificaciones sistemáticas.

Tabla 3 MM por zona, provincia y cantón de residencia SE 5

Zona Residencia	Provincia residencia	Cantón residencia	SE 53 (1,2,3 enero ..	SE 1 a SE 4	SE 5	Total
Zona 2	Orellana	Loreto	1			1
Zona 4	Manabí	Pajan		1		1
Zona 5	Guayas	Daule	1			1
		El Empalme		1		1
Zona 8	Guayas	Guayaquil			1	1
Zona 9	Pichincha	Quito	1			1
Total			3	2	1	6

En la SE 5 por el lugar de residencia se notifica 1 MM en la provincia de Guayas.

Tabla N° 4 Concordancia entre provincia de fallecimiento de las MM y provincia de residencia SE 5

Provincia de fallecimiento	Guayas	Pichincha	Manabí	Orellana	Casos de MM
Guayas	3				3
Pichincha		1			1
Manabí			1		1
Orellana				1	1
Total	3	1	1	1	6

NOTA
Los casilleros diagonales corresponden al número de MM en los que la provincia de ocurrencia coincide con la provincia de fallecimiento.
Los casilleros por fuera corresponden al número de MM donde la muerte ocurrió en una provincia diferente a la provincia de residencia

La mortalidad materna no siempre se produce en el mismo lugar (provincia) en donde reside la madre, información que se representa en la tabla 4: lugar de residencia y de fallecimiento de cada caso de MM. En la SE 5; los 6 casos de MM fallecen en la misma provincia de su residencia.

Gráfico N° 4 Comparación de Causas Básicas por grupo y año SE 5

